

**INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2010 DE LA COMPAÑÍA
VINOS Y ESPIRITUOSOS VINESA S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto por la Junta General de Accionistas de la Compañía VINOS Y ESPIRITUOSOS VINESA S.A., me permito presentar el siguiente informe de Comisario sobre el Balance General, estado de Pérdidas y Ganancias y los Anexos correspondientes cortados al 31 de Diciembre de 2010.

He revisado con detenimiento los indicados documentos, las cuentas de resultados deudoras y acreedoras, así como las cuentas del Activo y del Pasivo, que se justifican plenamente.

Debo manifestar que las actividades contables se sujetan a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las cifras presentadas en los estados financieros, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Quito, 31 de marzo del 2011

Atentamente,


JENNY JACOME
C.I. 1712110806

